

Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 386/2024 ACTA N° 35/2024

VISTO: La solicitud de la Sub Comisión de Vecinos y Vecinas de Médanos, COFOME, de retiro y preservación del cartel de bienvenida "Médanos" ubicado sobre Av. Central en su intersección con Av. Giannattasio.

RESULTANDO: Que dicha zona está comprendida dentro del Plan de Intervención y Acondicionamiento sobre Avenida Giannattasio donde participan la Dirección General de Obras, la Dirección General de Tránsito y Transporte y la Dirección de Acondicionamiento Urbano de la Intendencia.

CONSIDERANDO I: Que el cartel mencionado fue identificado como una marca patrimonial por la comunidad de Médanos de Solymar.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 35 de fecha 31 de octubre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- AUTORIZAR EL RETIRO DEL CARTEL DE BIENVENIDA UBICADO EN AV. CENTRAL E INTERSECCIÓN AV. GIANNATTASIO, POR PARTE DE LA SUB COMISIÓN DE VECINOS Y VECINAS DE MÉDANOS, COFOME.

2- MANTENER EN CUSTODIA POR DICHA COMISIÓN, DURANTE EL TIEMPO QUE SE EJECUTE EL PLAN DE INTERVENCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO SOBRE AV. GIANNATTASIO.

